



Ciudad Rodrigo 4 de Septiembre de 1915

Año VI.-Núm. 282.

## Importantísimo asunto

En la mañana de hoy, previa petición de audiencia al Ilmo. Ayuntamiento, celebraron una conferencia con la Corporación don José Cascón Martínez y don Clemente de Velasco, quienes llevaban también la representación de don Toribio Cáceres, enfermo a la sazón e imposibilitado de concurrir.

Versó aquella sobre un asunto de capitalísima importancia, de vital interés para Ciudad Rodrigo: la construcción de un pantano en las proximidades de esta Ciudad, que permita convertir gran parte de la socampana, en terreno susceptible de regadío.

Hombres, los tres proponentes, de competencia reconocida en cuestiones sociales, ingenieros dos de ellos, y todos amantes apasionados de nuestro pueblo, pusieron de manifiesto ante sus representantes, las ventajas que la realización de la idea traerían para el porvenir del pueblo y su región, la posibilidad de que la obra pudiese tener realidad práctica, y, finalmente, la gran suma de trabajo que la construcción del pantano proporcionaría a la clase obrera.

Así mismo hicieron presente su deseo de que la iniciativa partiese del pueblo mismo, por conducto de su Ayuntamiento, medio a la vez el único de que el resultado favorable coronase el esfuerzo colectivo, que haríase llegar hasta los Poderes públicos como una aspiración legítima,

que en las esferas gubernamentales encontraría, seguramente, eco.

El Ayuntamiento, escuchó atentamente las razonadas proposiciones de los Sres. Velasco y Cascón, y particularmente hizo constar su agradecimiento por sus iniciativas en pró de nuestro pueblo, como después, oficialmente, acordó que así constase y que una comisión de su seno visitase al Sr. Cáceres, para hacerle también presente esta misma gratitud.

Acordó también, por tratarse de una obra de tal magnitud, en que no solo aparecen beneficiados los propietarios de los terrenos susceptibles del riego, sino el pueblo en general, tomar desde luego la iniciativa, hacer conocer el proyecto a todos los vecinos por medio de una hoja impresa, que se circulará con profusión, convocar a un mitin al que concurren todas las clases sociales y representaciones en Córtes, provincia y municipio, impetrar el auxilio de la prensa periódica, local y provincial y dedicar, por fin, a la realidad práctica del proyecto, todo cuanto esfuerzo puedan realizar oficial y particularmente la Corporación y sus concejales.

Por nuestra parte, nada hemos de añadir a los acuerdos de nuestro Ayuntamiento. De perlas nos parece la propuesta: no hemos de ser los últimos en agradecerla a sus iniciadores, apoyarla, ni en darla cuanta publicidad merece: esperamos que nuestro Ayuntamiento, comience la campaña; y a la consecución, de tan importante beneficio para Ciudad Rodrigo, ponemos cuanto valemos y significamos como vecinos del pueblo y como órganos modestos de su opinión.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

**Lo que debe hacerse**

Hace justos tres meses, con motivo de la circular que el Ministro de la Gobernación dirigió a todos los Gobernadores civiles, por acuerdo del Gobierno, para que no autorizaran ningún acto referente a la guerra europea o a nuestra neutralidad, recabando además de toda la Prensa la promesa de no dar noticias, ni hacer comentarios que pudieran molestar a los beligerantes, ni tratar de nuestra labor militar con perjuicio de los intereses nacionales y, de la neutralidad, (de cuyo último asunto me ocupé en nuestro número anterior), publiqué un modesto trabajo, que titulé «La Mordaza», procurando demostrar las desventajas que pudiera tener para España ese estado de indiferencia aparente que se trataba de imponer, en el caso difícil de que se consiguiera ahogar esas públicas opiniones, y el tiempo va siendo el encargado de darme la razón.

En general, la Prensa que ha desatendido la súplica del Gobierno, ha sido la germanófila y dentro de esto, ha sobresalido la que todos conocemos por sus determinadas tendencias y como el resto o ha tratado estas cuestiones con mucho tacto o ha guardado un patriótico silencio, de ahí que lo único que ha trascendido fuera de España en estas últimas semanas, han sido, simpatías para los imperios centrales y desafinaciones contrarias a las otras beligerantes, haciendo creer a los combatientes y a los neutrales, que la nación evoluciona a favor de los imperialistas, cosa completamente falsa que es necesario rectificar si no queremos sufrir consecuencias funestas.

Sin duda, como agradecimiento a esa extrema campaña germanófila, es por lo que los submarinos alemanes han empezado a torpedear barcos españoles, por aquello de que «cría cuervos y te sacarán los ojos» y lo estupendo del caso es que, siendo oficial la forma inicua en que fué hundido el vapor «Isidoro» después de la visita de un Oficial alemán que habló en castellano con el capitán del buque, y examinó la documentación y la carga sin encontrar nada en que fundar su destrucción, haya un periódico español que niegue nuestro derecho a formular reclamación alguna con este motivo, alegando que Alemania está en el suyo al hundir nuestros barcos.

¿Verdad que es increíble semejante exabrupto?

Pues véase lo que dice el Presidente de Consejo de Ministros como protesta contra esa descabellada opinión, según *La Epoca*.

«Es un caso tan especial este, que yo no me atrevo a hacer ningún comentario. Solo he de lamentar hecho tan sensible, del que puede decirse que es la primera vez que se presenta. Por muy germanófilo que se pueda ser, no se concibe que haya quien se ponga en contra del interés nacional. Eso en ningún país del mundo puede ocurrir. El interés supremo está al lado de la bandera de la patria. En Italia, en los Estados Unidos, hay, sin duda, muchos que simpatizan con los alemanes; pero ante el interés de su patria, no han dejado de cumplir con su deber. — De todos los órganos de la Prensa en los Estados Unidos, no hay uno solo que haya dicho que Alemania hizo bien en hundir al «Lusitania». — Por el contrario, todos se han esforzado en excitar al Gobierno a que tome medidas enérgicas, y el Gobierno ha tenido que contener a la opinión. — Aquí no sucede tal cosa. Seguro estoy de que el Gobierno imperial ha de atender nuestras justas reclamaciones. Pero aceptándose que un periódico pudiera representar un estado de opinión, es evidente que al plantear nuestra reclamación, se nos podría contestar que no teníamos razón fundándose en los razonamientos que en la misma España se hacen sobre el suceso. Nada puede haber tan lamentable como esto; pero como digo, no quiero hacer comentarios. El juicio de la opinión, inspirándose en el interés de la patria, hará el comentario más acertado.»

Y ya lo creo que lo hacemos; el que todos debemos romper nuestro mutismo y exteriorizar de nuevo nuestras simpatías, si no queremos que España pase por lo que no es, ni le conviene ser, exponiéndonos a que el caso del «Isidoro» sea el prelude de cosas peores, por dejar el campo libre a unos cuantos vocingleros y asalariados que aplauden siempre cuantos excesos cometen los beligerantes, como si los españoles no pudiéramos desempeñar más papel que el de *claque* del teatro guerrero por muy malas que sean las obras que ponga en escena y nos afecten directamente, como en el caso actual.

El disculpar este naufragio y seguramente el del «Peña Castilla» diciendo que es natural que sufran con atiempos los barcos, cuando se obstinan en navegar por zonas peligrosas, ni es decoroso, ni patriótico, ni conduce más que a quedarnos en ridículo, haciendo el papel de tontos, quedando impunes cuantos atropellos quieran hacer

nos una vez que fuera conocida esta manera de pensar.

Por decoro tenemos el deber de hacer prevalecer nuestros derechos de neutralidad, venga el atropello de donde viniere, al igual que hacen los demás neutrales, y ha hecho muy bien el Sr. Dato en romper su silencio en favor de nuestros intereses, cuya conducta debemos seguir, los que en vez de lacayos de nadie, tenemos plena conciencia de lo que nos conviene, si no queremos que el caso del «Isidoro» quede reducido a una nota de sentimiento por el *error* sufrido al torpedearlo y sigan repitiéndose esos *errores* con frecuencia a pesar de esos sentimientos.

D-D

2 Septiembre. 1915.



## ASAMBLEA CEREALISTA EN MADRID

### Proposición importante del señor Teso

El pasado sábado celebróse en el palacio de la Diputación provincial de Madrid, la asamblea de representantes de las regiones interesadas en el problema de los cereales y de la tarifa que ha de aplicarse a los extranjeros, que se importen en España.

Concurrieron los representantes de Valladolid, Lázaro, Alonso Romero y Martínez; Cuenca, don Santos Lázaro; Soria, don Vicente de Benito; Zaragoza, don Enrique Isabal; Palencia, don Eladio Santander; Salamanca, don Nicolás del Teso; Segovia, don Lope de la Calle; Guadalupe, don Victoriano Cuerdo; Albacete, don Pedro Acacio y don Isidro Arcos; Avila, don Regino Rodríguez Díaz y don Pedro Hernández; Zamora, don Felipe González, y Madrid, los señores Soria y Richi.

Se han adherido las Diputaciones de Teruel, Toledo, León, Huesca, Burgos y Ciudad Real.

#### Una proposición.

La proposición que el señor Teso sometió a la deliberación de la asamblea dice así:

«Primero. Que ante el movimiento de opinión existente en defensa de los intereses agrícolas y pecuarios que ha motivado el llamamiento a las Diputaciones provinciales «cerealista» por la de Valladolid, se impone un procedimiento de asociación por todas ellas para conseguir las justas y legítimas pretensiones del productor agrícola.

Segundo. Que la experiencia ha demostrado el escaso resultado obtenido en la práctica por las reuniones, juntas, actos públicos, asambleas, etc., que hasta la fecha se han celebrado al efecto de conseguir lo que de justicia y derecho se debe a los productores agro-pecuarios, por falta de comunicación entre las provincias cerealistas.

Tercero. Que para remediar la expresada falta de comunicación entre las indicadas provincias, y con el fin de acudir a los Poderes públicos con la oportunidad y urgencia que las necesidades demanden, se hace preciso llegar a un acuerdo por el cual se convenga en la creación de una comisión especial, compuesta por lo menos de dos diputados provinciales por cada una de las provincias.

Cuarto. Esta comisión se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o antes, si las necesidades lo exigieran, y en sus sesiones se tratarán todas las cuestiones que a la agricultura regional afecten (por ejemplo, concentración parcelaria, crédito territorial y agrícola, transportes; en una palabra, de las reformas llamadas agrosociales), en la forma y medida que el reglamento especial que se establezca determine.

Quinto. El punto de reunión para que puedan celebrarse las sesiones antes indicadas será la capital que por su posición geográfica y medios de comunicación haga más fácil el acceso a la misma y puedan concurrir un número de provincias que no baje de seis.

Lo que tengo el honor, etc.—*Nicolás del Teso*».

Como resumen, el señor del Teso propuso la federación de las provincias que por su posición geográfica se hallen próximas, dependiendo estas federaciones de un organismo central, cuya residencia debe establecerse en Madrid, y al cual se acudirá cuando las necesidades de defensa lo requieran.

Esta proposición pasó a informe de las respectivas provincias, las cuales enviarán a la central sus observaciones, que serán sometidas a discusión.



## Tribunal del Jurado

Durante el próximo cuatrimestre y para conocer de los delitos que en juicios orales han de verse en los días 13 al 19 de Octubre, próximos, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Salamanca, contra Domingo Piña Andre

por robo, Luis Fuentes Martín, por homicidio, Ricardo Estévez Aguilar, por homicidio y Eulogio Gutiérrez García (a) *Cirilo* por homicidio. Formarán el Tribunal del Jurado en este partido judicial los señores siguientes:

#### *Cabezas de familia*

Avelino Laso García, Abusejo.—Restituto Martín Rivero, Aldea del Obispo.—Higinio Calvo Hernández, Barba de Puerco.—Jose María Almeida Vicente, Bouza.—Pedro Antúnez Rivero, Casillas de Flores.—Agustín Antón López, Ciudad Rodrigo, Ambrosio Fernandez Merino, id. Angel Gallego Lobato, id. Antonio Márcos Morán, id.—Esteban Márcos Moreno, Espeja.—Angel Galán Sánchez, Fuenteguinaldo.—Trinidad Peña García, Fuente de San Esteban. Andrés Calvo Pérez, id.—Miguel Grande Martín, Fuentes de Oñoro.—Juan Oreja Vallejo, Martiango.—Ignacio García Bazo, Muñoz.—Cándido Martín Mateos, Peñaparda.—Inocencio García Mateos, Robleda.—Alfredo Moro Galachez, Sancti-Spíritus.—Juan Santos Plaza, Villar de Ciervo.

#### CAPACIDADES

Nicolás García Pérez, Alameda.—Pedro Sánchez Vegas, Agallas.—Juan Delgado Guillén, Boada.—José Moro Muñoz Bocacara.—Celestino Barbero Garzón, Bodón.—Rufino Martín Ramos, Castillejo de Martín Viejo.—Andrés Fonseca Martín, Castraz.—Manuel Gasch Carnicer, Ciudad Rodrigo, Angel Montero Ejido, id. Justo Lorenzo Calvo, id. Emeterio Pacheco Flores, id.—Eduardo Aparicio Ruano, Fuenteguinaldo.—José Tapia Marcos, Fuente de San Esteban.—Victoriano García Villoria, Maillo.—Jesus García Matías, Retortillo.—Antonio García Vegas, Robleda.

#### SUPERNUMERARIOS. — *Cabezas de familia*

Juan García de la Mano, Salamanca.—Felipe García Miguel, id. Gregorio Hernández Sánchez, id. Antolín Rivero Bellido, id.

#### CAPACIDADES

Juan González Tapia, Salamanca.—Agustín González de los Ríos, id.

Todos los cuales jurados y supernumerarios comparecerán en los días citados en la Audiencia provincial.



## Escuela Militar Oficial de Reclutas N.º 6

El día 1 de Octubre, próximo, darán principio las clases del último curso del año actual.

Aún cuando se hará saber en todos los pueblos del partido, por medio de circulares, se lo recomendamos desde aquí a los interesados que pueda convenirle el saberlo.

Si el Gobierno ordena la concentración de reclutas, en los primeros días de Enero, como el año pasado, y como es casi seguro que ocurra este año, es conveniente a los interesados asistir a las clases desde el primer día por la escasez de tiempo para desarrollar el curso.

Se facilitan detalles y circulares en las oficinas de la Caja de Recluta, (planta baja del Ayuntamiento) todos los días laborables de 11 a 13.



## NOTICIAS

El domingo último por la tarde, como terminación de la novena al I. C. de María, se celebró, con gran solemnidad, la procesión en la forma anunciada.

La numerosa asistencia de fieles a estos cultos, bien prueba la religiosidad de los habitantes de esta Ciudad, a la vez que las simpatías con que en ella cuentan los R. R. P. P. Misioneros del I. C. de María, organizadores de expresada fiesta.



Saludamos, en los pasados días: a don Lesmes Feroso, capitán de infantería; don Antonio Ubeda Saráchaga, Notario de Fuenteguinaldo; don David Martín, Interventor general de la 7.ª Región; don Enrique Jimeno, Comisario de Guerra; don Celso Sánchez y Sánchez, de Salamanca; don Vicente Moreno, Contable de la Hidro-eléctrica del Agueda; don Benito Sánchez Corral, párroco de Villar de la Yegua; don Constantino Estévez Martín, Prefecto de disciplina del Seminario de Alcalá de Henares; don Ramiro Palos, de Puebla de Azaba; don Filemón Blázquez, Inspector regional de primera enseñanza; don Manuel Hurtado, y don José Luis Rodríguez, médicos, respectivamente, de Fuenteliante y de Toledo; don Marciano del Corral, de Madrid; don Constantino Estévez, de San Martín de Trevejo; don Emilio Zato, de Guadapero.

Regresaron: de Retortillo, don José Sánchez-Arjona y familia; de Fuenteguinaldo, la señorita Concha Hernández y don Angel Mirat Morante y señora; de Espino don Santiago López Alvarez, señora e hijos y hermana doña Luisa Aparicio; de Salamanca, don Trinidad Vera; de la Moresna don Angel Mirat y Villar; de Lumbralles don Joaquín Román.

Marcharon: para Ledesma, don Pedro Gallo; para Guadalajara, el joven estudiante don Eduardo Muñiz; para Burgos, doña Luisa González, viuda de Roldán e hija María Luisa; para Ceuta, don José Roldán; para Salamanca, doña Arminda Casas de González y su hija Sara; para Valladolid, don Andrés Muñoz; para Madrid, doña Nieves Valias; para Ledesma, don Isidoro Montero

de Dios y señora; para Fuentes de Béjar, don Manuel Dávila y hermanas.

En las obras que se están llevando a cabo en el Cuartel de Infantería de Sancti-Spiritus de esta Ciudad, tuvo la desgracia de sufrir una caída, en la mañana del miércoles el obrero Francisco Baez Rodríguez, ocasionándose la fractura completa de una pierna por sus dos tercios superior e inferior.

El accidente fué debido a la rotura de un tablón, encima del cual se hallaba trabajando el Francisco, terminando la construcción del cielo raso de una de las habitaciones.

## De interés:

El día 1.º de Septiembre dará principio la Escuela del Seminario Conciliar de esta Ciudad bajo la dirección del nuevo Profesor don Clemente José García Martín, que terminó sus estudios con brillantéz en Junio de 1914.

La matrícula queda abierta desde el día 21 de los corrientes, en la Secretaría del Seminario. 3-3

El miércoles, próximo pasado, se verificó la entronización del Corazón de Jesús, en la morada de don Joaquín Aparicio Ruano.

La ceremonia, se celebró en familia.

Se encuentra enfermo, de algún cuidado, el conocido impresor don Cástor Iglesias Sánchez.

Ha sido destinado a mandar el Tercio de la Guardia civil de esta provincia, el Coronel don Saturio Planchuelo, que durante su empleo de Capitán, residió en Ciudad Rodrigo, dónde se conservan muy buenos recuerdos de su persona.

El miércoles, primero del corriente, se verificó la inauguración de la nueva central eléctrica y bendición de su maquinaria.

Dada esta por el Ilmo. Sr. Obispo, fueron obsequiados los concurrentes por el Gerente de la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, quién hizo los honores en nombre de esta.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

En uno de los días pasados tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, en el momento en que instruía a los quintos del Escuadrón, el Te-

niente de caballería de Albuera don Gustavo Moreno.

Por fortuna, las lesiones sufridas, carecieron de la importancia que en un principio se creyeron cuantos presenciaron el accidente.

La Banda Municipal ejecutará mañana, un escogido programa, en la Plaza Mayor, de las 21 a las 23.

Fallecieron: en nuestra Ciudad, don Manuel Rodrigo Caballero, habilitado del Clero de la Diócesis y doña Isabel Gómez Pacheco.

A sus familias, respectivas, enviamos nuestro más sentido pésame.

La Caja popular de Ahorros, ha trasladado su domicilio al Campo de Carniceros, número 9, intramuros, en cuya casa proseguirá sus operaciones.

Por fin celebró hoy sesión ordinaria nuestro I Ayuntamiento. Entre los diversos asuntos de expedientes y solicitudes, se hicieron notar, la de liquidación del depósito de doña Macrina Prats, una carta de don Dionisio de N. Delicado, dejando a disposición del Ayuntamiento la cantidad que adelantó para subsistencias, y el capital asunto del pantano, del que en otro lugar del número nos ocupamos.

## Jura de la Bandera

En la mañana de hoy, se verificó, la Jura de la Bandera por los reclutas del Regimiento de caballería de Albuera, excedentes de cupo, incorporados a filas, que terminan el período de instrucción.

El paseo de «La Glorieta» fué el designado para la fiesta. En su recinto, se formó el cuadro que cerraban, por su frente: el altar y la Presidencia formada por los Excmos. Sr. General Gobernador, Ilmo. Sr. Obispo, Alcalde, Juez y demás autoridades civiles y militares, y por sus demás lados, las fuerzas de infantería, caballería guardia civil y carabineros, bomberos y niños de las escuelas.

Terminada la misa y jura, durante las cuales, las bandas municipal y de bomberos interpretaron escogidos números musicales, desfilaron las fuerzas delante de las autoridades.

La concurrencia, poco numerosa, en atención a la inseguridad del tiempo y extemporáneo de la hora.



## LA ESPINACA ARBUSTIVA GIGANTESCA

Aunque en realidad difiere algo esta espinaca mejicana de la espinaca común, cuantos la han gustado la consideran superior como legumbre de

invierno; y en los mercados de París, según afirma el introductor de esta nueva hortaliza, mientras se vendía la espinaca ordinaria a 16 francos los 100 kilogramos, la espinaca arbustiva obtenía el precio de 45 y 50 francos.

Aparte del mérito y estima que esta hortaliza puede tener como tal para el consumo humano, sobresalen en ella tales condiciones, que no titubeamos en dedicarle unas líneas, aun a riesgo de que ellas sirvan de pretexto a la crítica, como suele acontecer siempre que se señalan y se hace la presentación de novedades, que si no siempre se imponen, muchas veces acaban por abrirse paso cuando las cualidades que la recomiendan acaban por ser suficientemente conocidas y apreciadas. ¿Y ha de tener la suerte esta vez, la «Espinaca arbustiva» de merecer el favor del horticultor y de los agricultores, a que se hace acreedora?

Lo ignoramos; pero podría alcanzarla si tienen en cuenta las cualidades de que está adornada y las variadas aplicaciones de que es susceptible. Veamos pues, cuales son aquellas y a que usos se presta la legumbre cereal, como así apellida el profesor R. de Noter a esta nueva planta. En primer lugar tiene de extraordinario su porte, que es sencillamente fenomenal, pues alcanza con facilidad 2,25 metros de altura, conseguidos en los ensayos realizados por nosotros y llega a producir, en un solo pie, en recolecciones sucesivas, hasta kilo y medio de anchas y succulentas hojas, con dimensiones algunas de 20 a 35 centímetros; habiéndose comprobado distintas veces que cuarenta y cuatro de ellas pesan un kilogramo.

Pero aparte de tan notables producciones, tiene la espinaca gigante además, de la condición de su utilidad como legumbre, la de servir también de forragera y ser muy robusta y ruda, aclimatándose en la mayoría de las latitudes y fácil de sembrar, y que sólo basta esparcir la simiente para que a los dos meses compruebe su vegetación esplendente y enormes producciones, que son siempre tanto más abundantes, cuanto menos parco se ha sido en la distribución de abonos que demanda.

Su excesivo vigor, impone al efectuar la siembra se haga esta dejándole el espacio que requiere su desenvolvimiento foliádeo. Para ello se disponen estas sementeras en líneas, distantes entre sí de unos 60 centímetros y depositando las semillas de cada línea, a distancias de 25 o 30 centímetros.

Las tierras grasas, algo calcáreas, suficiente-

mente estercoladas, y si es posible enmendadas con sulfato de hierro, a razón de 200 a 300 kilogramos por hectárea, permiten obtener abundantes recolecciones de hoja, que lo mismo sirven para el consumo personal, que para fabricar conservas y para alimentar a los ganados.

Dos meses después de la siembra, ya está la espinaca arbustiva en condiciones de ser beneficiada. Los conejos se muestran a ella muy aficionados. Pero aparte de su exploración foliácea tiene esta planta otra aplicación, consistente en el aprovechamiento de su pequeña grana, cuya molitura produce una harina de color oscuro muy nutritiva.

Según los análisis del químico Laudowshy, contiene esta harina 24,62 por 100 proteína, 6 de grasa, 55,70 de azúcar y almidón y 1,92 de celulosa, riqueza, como se vé, muy superior al trigo, que sólo contiene 10,2 de proteína y 1,9 de grasa y al arroz, maíz y a la avena.

El empleo de la harina de la espinaca arbustiva, no es dudoso predecir que ofrece un seguro porvenir, en la alimentación; sobre todo en los ganados, cuando su alto valor está suficientemente divulgado entre los agricultores. El aprovechamiento de la grana de las espinacas, convierte a esta, además de planta horticola, en planta de gran cultivo, ya como productora de forrajes como de granos.

Y si a esto se agrega la posibilidad de ser sus tallos, productores de celulosa para fabricación de pastas para la papelería, se hecha de ver la conveniencia de propagar esta novedad horticola, agrícola e industrial.

Invita a ello a la rusticidad de que está dotada; su fácil y económico cultivo; su aclimatación a las más extremadas temperaturas, sus extraordinarios rendimientos y las variadas explotaciones a que se presta, que en síntesis abraza desde la pradera al campo y desde la huerta al cultivo intensivo de la plata industrial como fuente productora de materia prima para la industria papelera.

¿Cabe dudar, ante lo expuesto, del porvenir que queda asignado a esta nueva conquista del aclimatador Noter?

Por nuestra parte todo temor se desvanece ante la vista de los esplendentes macizos arbustivos de una siembra de espinacas gigantes que estos días hemos contemplado en los campos experimentales de la revista *El Cultivador Moderno*, de Barcelona que cumple con creces, cuanto de la planta de referencia nos habían augurado.

R. DE MAS SOLANES.

## Billetes económicos y trenes especiales

Con motivo de la feria salmantina y de las brillantes corridas de toros que en aquella plaza han de celebrarse los días 11, 12, y 13 y 21 de Septiembre actual, la compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal ha acordado establecer billetes económicos de ida y vuelta en primera, segunda y tercera clases a precios muy reducidos, y trenes especiales los días 10, 11, 12, 13 y 21.

He aquí los precios de los billetes, que serán despachados en todas las estaciones de tránsito, desde Fuente de San Esteban:

Desde Fuente de San Esteban, en primera, 6,30 pesetas; en segunda, 4,70 y en tercera, 2,85

Desde Martín del Río, 6,75, 5,05 y 3,05.

Desde El Collado 7,30, 5,45 y 3,30.

Desde Sancti-Spiritus, 8,05, 6,05 y 3,65.

Desde Ciudad Rodrigo, 10,15, 7,60 y 4,15.

Desde Carpio, 11,25, 8,45 y 5,05.

Desde Espeja, 12,45, 9,35 y 5,60.

Desde Fuentes de Oñoro, 13,75, 10,35 y 6,20.

Desde Boada, 6,95, 5,20 y 3,15.

Como hemos dicho, los trenes especiales circularán los días 10, 11, 12, 13 y 21 en las distintas secciones de Fuente de San Esteban, Ciudad Rodrigo y Lumbrales.

Estos billetes se expenderán del 7 al 21 de Septiembre, siendo valederos para el regreso desde el día 8 al 24 del mismo, ambos inclusive, en los trenes correos y mixtos, salvo las excepciones que a continuación se expresan.

Los viajeros desde Barca de Alba hasta Boadilla, podrán utilizar el día 10 los billetes de ida y vuelta en el tren correo número 4 para seguir desde Boadilla a Salamanca en el tren especial que saldrá a las 19,38 llegando a Salamanca a las 21,14.

Los viajeros de Fuentes de Oñoro a Martín del Río, continuarán el día 10 su viaje hasta Salamanca por el tren correo número 2.

Los días 11, 12, 13 y 21, no se despacharán billetes de ida y vuelta de este servicio especial para los trenes correos y mixtos números 2, 4 y 6 desde Ciudad Rodrigo a Barbadillo y desde Lumbrales a Boada, todos inclusive, pudiendo efectuar el viaje por el tren especial de viajeros serie C, para los viajeros que procedan desde

Ciudad Rodrigo a Martín del Río, y los procedentes de Lumbrales a Barbadillo lo efectuarán por el tren especial serie A, que circulará en dichos días.

El regreso en los días 11, 12, 13 y 21, sólo podrán efectuarlo los viajeros provistos de billetes de ida y vuelta por el tren especial serie B, hasta Lumbrales y desde Fuente de San Esteban hasta Ciudad Rodrigo, por el tren serie D, que saldrá después de la llegada del tren B, en dichos días.

Los viajeros de las tres clases para más allá de Ciudad Rodrigo, efectuarán el regreso por los trenes correo y mixto números 1 y 5 y los de la línea de Barca para más allá de Lumbrales por el tren correo número 1, hasta Fuente de San Esteban, continuando el viaje por el tren número, 3.

No se expenden medios billetes.

**Se vende una mesa de billar con sus accesorios y otros muebles indispensables en Sociedades de recreo.**

Informará el Conserje de «El Casino Mirobrigense» hasta el 30 del corriente, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado.

## DINERO.....

ha de ganar quien necesite trabajos de

**== IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO ==**

consultando precios en la acreditada casa de

**== MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos) ==**

Apartado 171-MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas. 10-7

## MERCADOS

DÍA 31 DE AGOSTO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	13	50
« barbilla » .....	13	
Centeno » .....	10	50
Cebada » .....	8	
Algarrobas » .....	10	50
Guisantes » .....	11	
Garbanzos » .....	42	
Habas » .....	10	50
Alubias » .....	24	75
Patatas, arroba.....	1	25

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

**Cajones.** Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

**JABON Flores del Campo.**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

**Se arriendan**

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona

En la imprenta de este periódico darán razón.

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES—MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

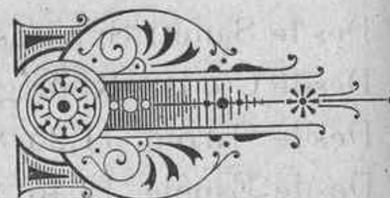
**LUXOL** El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**JABON de HENO de Pravia.**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

**MUEBLES**



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- \* POMPEIA \* FLORAMYE \*
- \* GERBERA \* AZUREA \* BELFLOR \*
- \* ESPERIS \* SAFRANOR \*
- \* AVENTURINE \*

DE LA CASA

**L.T. RIVER**

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

**ANISOSA**

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

**Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.**

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar-

cía Salicío.